

BREVE HISTORIA DEL CALENDARIO

Jorge Jiménez Vicente

Física Teórica y del Cosmos
Universidad de Granada

Un calendario es la forma en que los seres humanos organizamos el paso del tiempo para periodos de tiempo más o menos largos, de forma que sea fácil determinar cuando un suceso tiene lugar. Desde tiempo prehistórico, la forma más conveniente de medir el paso del tiempo ha sido utilizar el movimiento de los astros. La unidad básica de calendario es el día, y así, en un calendario, cada día tiene su nombre. Así, decimos, por ejemplo, que hoy es jueves, 19 de marzo de 2009, pero también es 6 de marzo de 2009, o incluso es el día quinto de la semana, 23 de Adar de 5769, o 22 de Rabi' al-Awwal de 1430 o, incluso, día IX de la 19ª década del mes Ventoso de 217. Intentaremos explicar aquí qué quiere decir todo esto, y de dónde viene nuestra actual forma de “contabilizar” los días, que da lugar a nuestro actual calendario, llamado “calendario gregoriano”. De camino, mencionaremos también algunos otros.

Fundamentos astronómicos del calendario

Desde tiempos prehistóricos, el hombre ha medido el paso del tiempo utilizando para ello los astros. Se conservan, por ejemplo, restos óseos paleolíticos de entre 35000 y 20000 años de antigüedad con marcas que sugieren su uso como calendarios lunares.

Hemos dicho ya que la unidad básica de un calendario es el día, como no podía ser de otro modo. El ciclo diurno, con sus periodos respectivos de luz (día) y oscuridad (noche) marca la vida de prácticamente todos los seres vivos. Un día se define *grosso modo* como el tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta completa sobre su eje. Sin embargo, es importante notar que ha distintos tipos de día, dependiendo de la referencia utilizada para determinar cuándo esa vuelta ha finalizado. Esto es así porque la tierra se mueve con respecto al sol, de modo que hay una diferencia entre “dar una vuelta completa” si se mide respecto del sol, o respecto de las lejanísimas estrellas. Este último caso es lo que se denomina **día sidéreo**, y su valor es de 23h 56m 4.09s. En caso de usar el sol, el tiempo se alarga un poco (debido a que, mientras gira, la tierra sigue su camino alrededor del sol) hasta llegar al consabido valor de 24h que dura lo que llamamos un **día solar**¹. La unidad básica de calendario será, entonces, el día solar. Respecto a cuándo comienza un día, ha habido y hay, en diferentes tiempos y culturas, elecciones de todo tipo, incluyendo el amanecer, atardecer, el mediodía y la medianoche.

El siguiente periodo relevante para la constitución del calendario (al menos del nuestro) es la **semana**. Es un periodo de siete días sin aparente conexión con ningún periodo astronómico (aunque pudo tenerlo en el pasado) pero al que los hombres han mostrado un gran apego a lo largo de la historia, pues no se tiene referencia de ninguna variación de este ciclo desde que fuera instaurado en los primeros siglos de nuestra era (en el mundo cristiano) o incluso muchos siglos antes (en la tradición hebrea). Los nombres de los días de la semana en muchas lenguas hacen referencia a los siete

¹ En realidad ese valor solo es verdadero en promedio, pues los días, medidos como tiempo entre dos mediodías consecutivos, no duran lo mismo todo el año.

“planetas” conocidos en la antigüedad. En todo caso, su relación con “los cielos”, de uno u otro modo, parece innegable.

El mes ha sido y es, probablemente, el periodo astronómico más utilizado en los diferentes calendarios. Está relacionado con el movimiento de la luna, y de los diferentes tipos posibles, el más utilizado coincide con el periodo en que se repiten las fases de la luna, llamado **mes sinódico**, y cuya duración promedio es de 29.530589 días. Existen otros tipos de mes, como el mes sidéreo, draconítico, anomalístico, etc. con diferentes duraciones, pero no han tenido relevancia en su uso en los calendarios. El mes sinódico es un periodo de tiempo muy conveniente por su duración, y por su fácil determinación, incluso para poblaciones nómadas; por lo que ha sido usado en prácticamente todas las civilizaciones antiguas en alguno de sus calendarios.

Finalmente, el periodo de tiempo en el que se repiten las estaciones es extraordinariamente relevante, especialmente a latitudes medias, y en pueblos con desarrollo agrícola. Ese periodo introduce el concepto de año, y está ligado al tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta completa alrededor del sol. Conviene distinguir aquí nuevamente diferentes tipos de años. Si medimos el tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta completa alrededor del sol, respecto de las lejanas estrellas, estaremos hablando de un **año sidéreo**, cuya duración media es de 365.25636 días. Si medimos, por el contrario, el tiempo que tardan en repetirse las estaciones, estaremos hablando del **año trópico medio**, cuya duración actual media es de 365.24219 días. La diferencia entre estos años se debe a que el eje de rotación de la tierra no está fijo en el espacio, sino que tiene un movimiento periódico con un ciclo de unos 25800 años, llamado de **precesión**, descubierto por el astrónomo niceno Hiparco hace más de 2000 años. Un periodo especialmente relevante en nuestro calendario, es el tiempo medio transcurrido entre dos equinoccios primaverales consecutivos, llamado **año de equinoccio vernal**, cuyo valor es de 365.24237 días. Con demasiada frecuencia se confunde el año trópico con el año de equinoccio vernal, aunque son periodos diferentes. También existen otros tipos de año astronómicos, como el año anomalístico, draconítico o de eclipse, lunar, etc.

Tipos de calendario

Un calendario consiste en una organización de los días en bloques mayores que llamaremos meses, y usualmente un grupo de estos se unen hasta formar un grupo mayor que se repite cíclicamente y que se denomina año de calendario. Dependiendo de cual sea el periodo astronómico más relevante en el calendario, éste puede ser:

Calendario solar

Un calendario solar es aquel que está diseñado para mantenerse en fase con el ciclo de las estaciones durante tanto tiempo como sea posible, de forma que las estaciones (o al menos alguna de ellas) tengan lugar en las mismas fechas del año. Dado que la duración del año trópico (o de años estacionales) no es un número entero de días, o meses; estos calendarios suelen recurrir a algún sistema de intercalación para aproximarse lo más posible a la duración deseada. Como la duración del año es un número bastante grande de días, se suele subdividir en bloques de periodos menores a los que llamaremos meses. Ejemplos típicos de este tipo de años son los calendarios juliano y gregoriano (aunque este último mantiene un cierto “aroma” lunisolar oculto).

Calendario lunar

Un calendario lunar está basado en el periodo sinódico de la luna que es, como hemos dicho, de unos 29.5 días. En este calendario, cada mes comienza con la misma

fase de la luna, que, típicamente, es la luna nueva. Se suelen agrupar 12 meses lunares para dar lugar a un año lunar de 254 días. Para conseguir la duración “promedio” del mes de 29.5 días se suelen alternar meses de 29 y de 30 días. En este tipo de calendario, el año se va desfasando con las estaciones unos 11.25 días cada año, de forma que este año corre más rápido que el año solar a razón de, aproximadamente, un año más cada 32 años solares. Un ejemplo de este tipo de calendario en la actualidad es el calendario musulmán.

Calendario lunisolar

El hecho de que los calendarios lunares se desfasen con las estaciones, ha hecho que muchas culturas intenten buscar periodos de coincidencia de los meses lunares con los años solares. De este modo se pueden mantener los meses lunares (que comienzan con la luna nueva) y mantenerse en fase con las estaciones. La solución consiste en intercalar meses completos, llamados embolismales, a su justo tiempo, para tratar de mantenerse en fase con el año estacional. El año con uno de estos meses extras se llama también año embolismal o abundante. El más popular de estos periodos es, sin duda, el llamado ciclo metónico (en honor al astrónomo griego del s. V a.C. Metón de Atenas) en que coinciden muy aproximadamente 235 meses lunares con 19 años solares. Como en 19 años hay 228 meses, hace falta intercalar 7 meses a lo largo de los 19 años para mantenerse en fase con el sol. En el ciclo metónico tradicional, los años embolismales son los años 3º, 6º, 8º, 11º, 14º, 17º y 19º del ciclo. El calendario lunisolar actual por excelencia es el calendario hebreo, aunque nuestro calendario gregoriano también lo es, aunque de forma no tan evidente.

Con frecuencia, las diferentes culturas han utilizado varios calendarios de forma simultánea, con diferentes fines. Así, se ha tenido, por ejemplo un calendario lunar con fines religiosos, y uno solar, con fines civiles, funcionando en paralelo. De hecho, esto sigue siendo así en muchos lugares en los que, además del calendario gregoriano para uso civil, mantienen otros calendarios por diversos motivos.

El calendario romano

Nuestro calendario actual proviene del antiguo calendario romano. Parece que el calendario romano primitivo (en época (pre-)monárquica) era de tipo lunar, y está en el origen de la forma romana de contar los días del mes a través de las kalendas, nonas e idus. Aunque la historia no está muy clara (los autores clásicos se contradicen con frecuencia, incluso a sí mismos sobre este asunto) se suele hablar de tres calendarios anteriores a Julio César:

El calendario de Rómulo: El primer rey de Roma, y fundador de la ciudad, se dice que instauró un calendario de 10 meses “lunares”, llamados martius, aprilis, maius, quintilis, sextilis, september, october, november, y december. Estos 10 meses tenían 30 o 31 días, y sumaban en total 304 días. Los restantes 61 para completar el año no se asignaban a ningún mes.

El calendario de Numa: Según los autores clásicos, Numa Pompilio, segundo de los siete reyes de Roma, introdujo hacia el fin del s VIII a.C., dos nuevos meses: Ianuarius (dedicado al Dios Jano bifronte) que colocó al principio; y Februarius (mes de la purificación) que colocó al final del año. Todos los meses tenían 29 días, salvo martius, maius, quintilis y october, con 31; y febrero con 28. El número total de días de este año era de 355 (uno más que el año lunar, para evitar el número par, de mala suerte entre los romanos). Para mantener el año en fase con las estaciones, se intercalaban ocasionalmente 22 o 23 días tras el 23 de Febrero (fiesta de la Terminalia) que

formaban, con los últimos 5 días de febrero un mes extra de 27 días. Este mes era llamado “mensis intercalaris” por los romanos, o “merkedonios” por los griegos.

El calendario de los decémvros: A mediados del s V a.C., los decémvros reordenaron los meses, colocando a febrero en su lugar actual entre enero y marzo.

La responsabilidad de intercalar o no el mes extra correspondía al *pontifex maximus*, quién, con demasiada frecuencia, abusaba de esta facultad en su beneficio o el de su círculo más próximo. Este desorden generaba problemas para establecer fechas (en particular para los ciudadanos alejados de Roma), y el problema del calendario era ya muy patente durante el pontificado de Julio César, que estuvo ocupado en otros asuntos (guerra de las Galias y guerra civil) y omitió varias intercalaciones.

El calendario juliano

El año 46 a.C., César, aconsejado por el astrónomo alejandrino Sosígenes, introdujo una reforma en el calendario, con el fin de acabar de una vez por todas con la arbitrariedad existente y los problemas que generaba. Ese año sería llamado “*annus confusionis ultimus*” por Macrobio. La reforma, consistió fundamentalmente en tres cosas:

1) Alinear el calendario con las estaciones: Para ello, César añadió 67 días en dos meses intercalares extras entre noviembre y diciembre del año 46 a.C. Ese año ya había tenido un mes intercalar a final de febrero, por lo que tuvo 90 días extra, hasta un total de 445 días.

2) Añadió 10 días extra al año, redistribuyéndolos en los diferentes meses hasta dejarlos en la forma en que hoy los conocemos², hasta sumar un total de 365 días cada año.

3) Estableció un sistema por el cual se insertaría un día extra cada cuatro años³. Este día se insertaba tras el 23 de febrero. El día siguiente sería “*ante diem sextum kalendas martias*”, y el día extra era contado como “*ante diem bis sextum kalendas martias*”; de donde viene el nombre de año bisiesto.

De este modo, César estableció, comenzando el año 45 a.C. un nuevo calendario basado en un año, llamado año juliano, que cuya duración media es de 365.25 días, bastante próxima al valor del año trópico medio de 365.24219 días.

César fue asesinado en los idus de marzo del año siguiente, y sus instrucciones de intercalación no fueron bien interpretadas (según Macrobio por la forma inclusiva de contar entre los romanos) de forma que, durante 36 años se introdujo un día bisiesto cada tres en lugar de cada cuatro años. Augusto remedió este error en el año 8 a.C. estableciendo el periodo correcto y eliminando las intercalaciones durante 12 años, alineando así el calendario con el equinoccio.

La fecha de Pascua

La fiesta de la Pascua de Resurrección es, sin duda, la fiesta central del mundo cristiano, y su celebración ha sido determinante en la evolución del calendario occidental. El establecimiento de su fecha de celebración no fue ni sencillo ni estuvo libre de tensiones. La dificultad estriba en que, según los evangelios, Cristo murió el día de la Pascua judía (Juan) o el día después (evangelios sinópticos), y resucitó el primer

² La leyenda de que César añadió un día a Quintilis (posteriormente llamado Julio) y luego Augusto hizo lo propio con Sextilis para no ser menos, no tiene ningún fundamento histórico. Posiblemente surgió hacia el s. XIII.

³ Egipto ya había intentado, sin éxito, una introducción de bisiestos cada cuatro años mucho antes, en 239 a.C. mediante el Decreto de Canopus de Ptolomeo III Euergetes.

día de la semana (domingo). La Pascua judía, pesah o fiesta de los ázimos, que conmemora la salida del pueblo de Israel de su cautiverio en Egipto, se celebraba el 14 del mes de Nisan, primer mes del año hebreo, cuyo calendario es lunisolar. Depender de la decisión del Sanedrín de Jerusalén para determinar esta fecha no era apropiado para muchos de los primeros cristianos, y así se decidió que, a efectos de la pascua, el 14 de Nisan se haría coincidir con el primer plenilunio de la primavera; es decir, su fecha depende simultáneamente del movimiento de la luna (plenilunio) y del sol (primavera). Además, la resurrección tuvo lugar un domingo. En el concilio I concilio ecuménico de Nicea, en el año 325, se tomó la decisión de que toda la cristiandad debería celebrar la fiesta de la Pascua simultáneamente. No nos ha llegado la decisión explícita sobre la forma de determinar la fecha, pero sí que se decidió que la fecha no debía coincidir, de ningún modo, con la celebración de la pascua judía, y parece que se determinó que la fecha se calcularía al modo alejandrino. En lugar de intentar calcular con los modelos astronómicos existentes las fechas del equinoccio y del plenilunio siguiente, para determinar el domingo inmediatamente posterior; se prefirió utilizar un sistema de tablas basado en periodos de coincidencia lunisolar. Tras diversos métodos, el sistema alejandrino, basado en el ciclo metónico, se impuso sobre los otros. Además, se determinó fijar el equinoccio vernal en el 21 de marzo (correspondiendo con la fecha del equinoccio calculado en Alejandría en la época del Concilio niceno) a efectos de cómputo eclesiástico.

En el s. VI, el monje escita Dyonisius Exiguus (Dionisio el pequeño) introdujo, en unas tablas pascuales, el año de la encarnación de Cristo, o “Anno Domini”, como origen en el recuento de años⁴, dando lugar al origen de la llamada Era Cristiana.

El problema del cálculo de la pascua en la alta edad Media quedó descrito de forma rigurosa, y resuelto teóricamente por el monje benedictino inglés Venerable Beda el s. VII, en su obra “De temporum ratione”. En él se establecía el cálculo de la fecha de Pascua a partir del número áureo⁵ (del cual se deducía la epacta⁶ del año) y la letra dominical⁷. Ello daba lugar a un ciclo de 532 años, tras los cuales se repetía la fecha de Pascua. La ciencia del conocimiento del calendario, y la determinación de las fiestas, sería conocido durante la edad Media como “computus” o “compotus”.

La reforma gregoriana del calendario.

La duración del año juliano, de 365.25 días, es algo más larga que la del año trópico medio o el año de equinoccio vernal, con lo que este calendario civil se va retrasando respecto de las estaciones. La diferencia es pequeña (de unos 11 minutos al año aproximadamente), pero en unos 130 años se acumula hasta un día completo. Además, la “luna metónica”, adelanta unos 4m y 40s respecto de la luna real, con lo que en unos 307 años, se habrá adelantado un día completo. Estos “desajustes” son suficientemente pequeños como para no afectar a la mayoría de actividades humanas, excepto en lo que respecta a la celebración de la fiesta más importante del mundo

⁴ Las tablas que él pretendía continuar estaban referenciadas a la era de Diocleciano o era de los mártires, que comienza el año 284 a.C. Dionisio no quiso perpetuar en sus tablas el nombre de quien persiguió al cristianismo de forma tan cruel. En su cálculo de la fecha del nacimiento de Cristo, que él determinó en el año 753 desde la fundación de Roma, Dionisio se equivocó en unos 6 o 7 años.

⁵ El número áureo es un número entre 1 y 19 que indica el lugar que ocupa el año dentro cada ciclo metódico de 19 años.

⁶ La epacta indica la edad de la luna en una fecha determinada. Esta fecha es el 22 de marzo para el calendario Juliano y el 1 de enero para el gregoriano.

⁷ La letra dominical es la letra correspondiente a todos los domingos del año, si etiquetamos los días del año con las siete primeras letras del abecedario A-G, comenzando desde el 1 de enero.

crisiano: la Pascua de resurrección. Con frecuencia se olvida que el asunto de la reforma del calendario en este periodo era un asunto puramente eclesiástico.

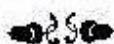
Hacia el s. XIII, el desfase del equinoccio eclesiástico con el verdadero (unos 8 días), y de la luna eclesiástica con la real (unos 3 días) era ya evidente, y el descontento creció. Así, durante los siglos XIII a XVI, el asunto fue tratado por diversos autores (incluso el mismo Copérnico fue consultado sobre este asunto) y la posibilidad de reformar el calendario fue considerada por varios papas y tratada en varios concilios. Finalmente, el concilio de Trento en su última sesión, encomendó al papa tomar cartas

en el asunto, y promovió la reforma del misal y del breviario, cuyo calendario lunar fue



CALENDARIVM GREGORIANVM PERPETVVM.

Orbi Christiano vniuerso à GREGORIO XIII. P. M. pro-
positum. Anno M. D. LXXXII.



GREGORIVS EPISCOPVS SERVVS SERVORVM DEI AD PERPETVAM REI MEMORIAM.



INTER gravissimas Pastoralis officij nostri curas, ea postrema non est, ut qua à sa-
cro Tridentino Concilio Sede Apostolica reservata sunt, illa ad finem optatum, Deo
adiutore perducantur. Sane eiusdem Concilij Patres, cum ad reliquam cogitatio-
nem Breviary quoque curam adtingerent, tempore tamen exclusi rem totam ex
ipsis Concilij decreto ad auctoritatem & iudicium Romani Pontificis reculerunt.
Duo autem Breviario praeipue continentur: quarum unam preces, laudesque divi-
nes festis, praefestisque diebus per solvendas complectitur, alterum pertinet ad annuos
Pascha, festorumque ex eo pendendum recursus, Solis, & Lune motu metiendos: Atque illud quidem
Solicis recordationis Pius & praedecessor noster absolvendum curavit, atque edidit. Hoc vero, quod ni-
mirum exigit legitimum Calendarij restitutionem, tandem à Romanis Pontificibus praedecessoribus no-
stris, & saepius tentatum est, verum absolvi, & ad exitum perducere ad hoc usque tempus non potuit, quod
rationes emendandi Calendarij, quae a calistinum motuum peritis proponebantur, propter magnas, &
fere inextricabiles difficultates, quae huiusmodi emendatio semper habuit, neque perennes erant, neque
antiquos Theologicis ritibus incolumis (quod in primis haec in re curandum erat) servabant. Num
itaque nos quoque credit nobis, licet indignis, à Deo dispensatione freti, in hac cogitatione, curaque
versaremur, alius est nobis liber à dilecto filio Antonio Lilio artium, & medicinae doctore, quem quon-
dam Aloysius eius germanus frater conscripserat, in quo per novum quendam Epactarum Cyclum ab eo
excogitatum, & ad certam ipsius aerei numeri normam directum, atque ad quamcumque anni solaris
magnitudinem accommodatum, omnia, quae in Calendario collapsa sunt, constanti ratione, & seculis o-
mnibus duratura, sic restitui posse ostendit, ut Calendarium ipsum nulli unquam mutationi in poste-
rum expositione esse doteatur. Novam hanc restituendi Calendarij rationem exigua voluntate com-
prehensam ad Christianos Principes, celeberrimosque Universitates paucos ante annos missimus, ut res,
quae omnium communis est, communem etiam omnium consensu perficeretur: illi cum, quae maxime opta-
bamus, concordare respondissent, eorum nos omnium consensione adducti, viros ad Calendarij emenda-
tionem adhibuimus in aliqua Urbe harum rerum peritissimos, quos longe ante ex primarijs Christiani
orbis nationibus delegeramus: In cum multum tempore, & diligentia ad eam lucubrationem adhi-
buissent, & Cyclos tam veterum, quam recentiorum undique conquisitos, ac diligentissime perpen-
sos inter se contulissent, suo, & doctorum hominum, qui de eis rescripserunt, iudicio hunc praeteris elege-
runt Epactarum Cyclum, cui nonnulli etiam adiecerunt, quae ex accurata circumspeditione visa sunt ad
Calendarij perfectionem maxime pertinere.

retocado ligeramente por el papa Pío V. Pero esta reforma no resolvía el problema y su sucesor, Gregorio XIII, se propuso cumplir la tarea impuesta por el Concilio, para lo cual constituyó una comisión pontificia encargada de estudiar el asunto.

De entre las distintas posibilidades, la propuesta que triunfó fue la de un médico y astrónomo calabrés llamado Aloisius Lilius (Luigi Giglio o Lilio), presentada por su hermano Antonio. La reforma propuesta consistía en:

- 1) Alinear el año solar con las estaciones por omisión de 10 días.
- 2) Eliminar 3 bisiestos cada 400 años para ajustar la duración del año civil a la del año trópico (más bien a la del año de equinoccio vernal) de modo que el equinoccio se mantenga en una fecha fija. Estos bisiestos eliminados corresponden con los años múltiplos de 100 que no son múltiplos de 400.
- 3) Cambiar el sistema de cálculo de la Pascua pasando del sistema de número áureo a un sistema de epactas. En él, sobre la epacta juliana se añadían una corrección solar (en los años cuyos bisiestos se eliminaban) y una lunar (con 8 correcciones cada 2500 años; 7 a intervalos de 300 años y una a los 400 años). Este nuevo sistema hace que el periodo de repetición de la fecha de pascua sea ahora de ¡5,700,000 años!.

La reforma, recomendada por la comisión el 14 de septiembre de 1580, fue sancionada mediante una bula papal intitulada “Inter Gravísimas” y publicada el 1 de marzo de 1582. En ella se establecía que los 10 días eliminados del calendario mencionados más arriba serían los comprendidos entre el 4 y el 15 de octubre de ese mismo año. Así, el día siguiente al jueves 4 de octubre de 1582 sería el viernes 15 de octubre de 1582.

El cambio al nuevo sistema se produjo de forma inmediata en varios países católicos (estados Italianos, España, Portugal, etc..) aunque otros vieron retrasada su introducción por diversos motivos (Francia el 20 de diciembre 1582, regiones católicas en Holanda el 1 de enero de 1583, etc). En los países protestantes, tras un rechazo frontal, el nuevo calendario fue aceptado en su mayoría a lo largo del siglo XVIII. En los países ortodoxos, y de otras religiones, su aceptación fue mucho más tardía, ya en el siglo XX, y sólo con fines civiles.

En muchos lugares, aunque se acabó aceptando el calendario gregoriano con fines civiles, se sigue utilizando de forma paralela un calendario propio. Así, los judíos mantienen un calendario lunisolar con 12 meses lunares (con inserciones periódicas de meses embolismales) cuyo año comienza en otoño, y donde cuentan los años desde el 7 de octubre del 3761 a.C. Los musulmanes, utilizan un año puramente lunar de 254 días, con doce meses sin intercalaciones, y contabilizan sus años desde el 16 de julio del 622. En muchos países cristianos ortodoxos, se sigue utilizando el calendario juliano con fines eclesiásticos. Actualmente existen en el mundo unos 40 calendarios diferentes en uso. Y otros muchos que ya no se usan pero que existieron en el pasado. Así, por ejemplo, es especialmente curioso el introducido tras la revolución francesa llamado calendario revolucionario francés o, algo pretenciosamente, “de la razón”, y que funcionó en Francia entre 1793 y 1805. En él, el año está dividido en 12 meses de 30 días cuyos nombres hacen referencia a aspectos naturales de las estaciones correspondientes. Cada mes está dividido en tres décadas de 10 días, y cada día en 10 horas de 100 minutos de 100 segundos. Los cinco días extras se añaden al final del año y son festivos. La cuenta de años comienza el 22 de septiembre de 1792, primer día de la república.

Para saber más: La wikipedia (<http://es.wikipedia.org>) es un buen punto de partida desde donde se pueden encontrar referencias interesantes sobre este tema.

OCTOBER.

Cui defunt decem dies pro correctione Anni Solaris.

Cyclus paçt. correction. MDLXXXII.	E. Anni Do- mi- nic.	Lit. Do- mi- nic.	Dies Men- lis.	
		A	Kal.	1 Remigii Episcopi & Confess.
		b	vi	2
		c	v	3
		d	iiii. Non.	4 <i>Francisci Confess. duplex.</i>
		A	Idib.	15 Dionysii, Rustici, & Eleutherii martyrum. semiduplex. cum commemoratione S. Marci Papæ & Confessoris, & SS. Sergii, Bacchi, & Apuleii martyrum.
		b	xvii	16 Calixti Papæ, & mart. semiduplex.
		c	xvi	17
		d	xv	18 <i>Luca Euangelista. dupl.</i>
		e	xiiii	19
		f	xiii	20
		g	xii	21 Hilarionis Abbatis. & com. SS. Ursulæ & sociarum virg. & mart.
		A	xi	22
		b	x	23
		c	ix	24
		d	viii	25 Chryfanti, & Dariæ marty.
		e	vii	26 Euaristi Papæ & marty.
		f	vi	27 Vigilia
25	xxv	g	v	28 <i>Simonis & Iudæ Apostolorum. dup.</i>
		A	iiii	29
		b	iii	30
		c	Pr. Kal.	31 Vigilia